



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 057 -2018-CONCYTEC-P

Lima, 20 ABR. 2018

**VISTO:** El Informe N° 021-2018-CONCYTEC-OGA, de la Oficina General de Administración, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, es un organismo público técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, regulado bajo el régimen laboral de la actividad privada, conforme a lo establecido en la Ley N° 28613 y los Decretos Supremos N°s 058-2011-PCM y 067-2012-PCM;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 160-2017-CONCYTEC-P, de fecha 17 de noviembre de 2017, se designó a la señora Agnes Franco Temple, en el cargo de Directora de la Dirección de Políticas y Programas de CTel del CONCYTEC;

Que, a través del documento de visto, la Oficina General de Administración informa que la señora Agnes Franco Temple ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, señalando que su último día de labores es el día 22 de abril de 2018, en tal sentido, resulta necesario aceptar la renuncia formulada por la referida servidora y designar al Director de Políticas y Programas de CTel, cargo considerado de libre designación o remoción;

Con la visación de la Secretaria General (e), de la Jefa de la Oficina General de Administración y de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, y en el Decreto Supremo N° 026-2014-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por la señora Agnes Franco Temple, al término del día 22 de abril de 2018, al cargo de Directora de la Dirección de Políticas y Programas de CTel, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a partir del día 23 de abril de 2018, al señor Henry Anthony Paul Harman Guerra, en el cargo de Director de la Dirección de Políticas y Programas de CTel del CONCYTEC.

**Artículo 3.-** Disponer que la presente Resolución sea notificada a los servidores mencionados en los artículos precedentes, así como a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines correspondientes.

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El peruano" y en el Portal de Transparencia del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



*Fabiola León-Velarde Servetto*

**Dra. Fabiola León-Velarde Servetto**  
Presidenta  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Tecnológica  
CONCYTEC